

Concejo — En las J. N. y J. L. Ciudad de Lorca, á treinta
y uno de octubre de mil ochocientos cuarenta
y dos: Anterior D. Martín Lora, Sr. del Ayuntamiento
Constitucional de la misma se
juntaron á Cabildo extraordinario en su sala
Capitular afin de ocuparse en el despacho de
negocios del servicio nacional los Sres. D. Mi-
guel Perez, Alcalde primero presidente, D.
Bernardo Sastre, Alcalde segundo, D. Manuel
Perez, Alcalde tercero, D. Antonio Fidela, D. Fran-
cisco Cammona, D. Juan Fidela, D. Juan de Luna,
D. José Molina, y D. Francisco Caparrón, Regidores.

Citacion y Por los porteros de sala se dió cuenta de haber eje-
cutado la citacion para este Cabildo á virtud de Cedu-
la de hoy despachada por el Sr. Presidente, y la
Ciudad quedó enterada.

Acta anterior y se leyó el acta anterior y quedó aprobada.

Suministros y El Sr. Presidente manifestó que por D. Andres
Padilla, encargado del suministro de raciones
en esta Ciudad por el Asentista de la Provincial
se le há hecho presente en el dia de hoy, q.
cursa en su cometido; y la Ciudad acordó: que de
todo se dé conocimiento al Sr. Ministro de ha-
cienda Militar, y Asentista, protestando el
Ayuntamiento que los perjuicios sean de
cuenta y cargo de quien haya lugar. y